



UNAP

Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática
(FISI)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 239-D-FISI-UNAP-2019

Iquitos, 25 de setiembre del 2019.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

VISTO:

El Oficio N° 065-CGT-UNAP-2019, presentado por el Ing. José Edgar García Díaz, como Presidente del Comité de Grados y Títulos, donde solicita la Resolución Decanal de Aprobación y Oficialización del Plan de Tesis Titulado: "**TSIROTI: APPLICACIÓN MOVIL CANCIONERO UNA PROPUESTA TECNOLOGICA PARA LA DIFUSION DE LA LENGUA NOMATSIGENGA IQUITOS 2019**", presentado por los Bachilleres: Franz Ghusept Chuje Panaifo y Deivis Deksther Fernández Meza.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220 y la normativa vigente en la UNAP, con cargo de dar cuenta al Consejo de Facultad

SE RESUELVE:

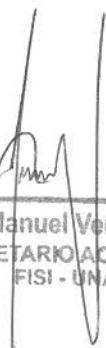
Artículo Uno.- Aprobar y Oficializar el Plan de Tesis Titulado: "**TSIROTI: APPLICACIÓN MOVIL CANCIONERO UNA PROPUESTA TECNOLOGICA PARA LA DIFUSION DE LA LENGUA NOMATSIGENGA IQUITOS 2019**", presentado por los Bachilleres: Franz Ghusept Chuje Panaifo y Deivis Deksther Fernández Meza.

Articulo Dos.- Reconocer al Lic. Manuel Tuesta Moreno, Mgr; como Asesor de la Tesis Titulado: "**TSIROTI: APPLICACIÓN MOVIL CANCIONERO UNA PROPUESTA TECNOLOGICA PARA LA DIFUSION DE LA LENGUA NOMATSIGENGA IQUITOS 2019**", presentado por los Bachilleres: Franz Ghusept Chuje Panaifo y Deivis Deksther Fernández Meza.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Carlos Alberto García Cortegano
DECANO
FISI - UNAP




Juan Manuel Verme Insua
SECRETARIO ACADÉMICO
FISI - UNAP

